

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00094272

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 4324585

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

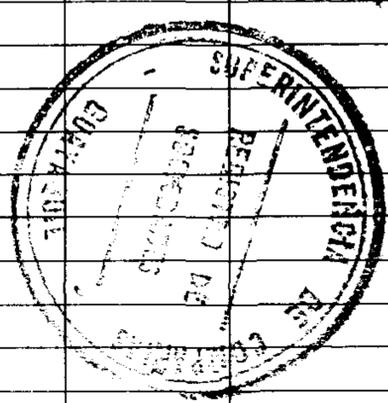
1290049020001

RAZON SOCIAL

EMBOTELLADORA INDUSTRIAL QUEVEDO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JULIO HONORATO VINUEZA MOSCOSO	ECUATORIANO	0100757806		5	400.000
2	CORNELIO FRANCISCO VINTIMILLA	ECUATORIANO	0100327071		5	400.000
3	CARLOS FRANCISCO TAMA CORRAL	ECUATORIANO	0900828195		5	400.000
4	SERGIO AUGUSTO VINUEZA ESTRADA	ECUATORIANO	0904489846		5	400.000
5	SEGUNDO ROSENDO SALCEDO EMEN	ECUATORIANO	1200255279		5	400.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 2'000.000

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Quevedo, Julio 26 de 1995
 Lugar y fecha de presentación

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL